

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto : 2023
 Capítulo : 0220 MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
 DAF : 01 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
 UE : 0001 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Número y Versión : 351-1
 Fecha Registro : 31/01/2023
 Fecha Imputación : 31/01/2023

Terminado

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL
 Etapa del Gasto : Prev N Comp N Dev N Lib S Pag N
 Documento de Ref.: 2023-0220-01-01-0001-350

Financiero : S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : Nomina
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	90,000.00
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	90,000.00

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	90,000.00	90,000.00
Deducido	0.00	0.00
Bruto	90,000.00	90,000.00

Agrupador : Nomina
 Concepto : NOMINA INDEMNIZACION ECONOMICA PARA EX-EMPLEADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.
 Coetilla : NOMINA INDEMNIZACION ECONOMICA PARA EX-EMPLEADO, AÑO 2022.
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
2771	NOMINA	26/01/2023	10/02/2023	0.00	90,000.00

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	401036772	MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO	90,000.00	0.00	90,000.00

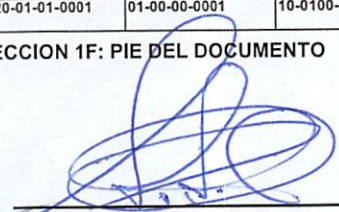
DEDUCCIONES

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0220-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.03-1.1.02-001-00000-0000	-	Actividades centrales	90,000.00	90,000.00

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2023.0220.01.0001.351-1


 Respons. Unidad Ejecutora


 Responsable de Registro


 Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
 DIRECCION DE CONTROL INTERNO
 01 FEB 2023
 Revisado por: 
 Firma: 
 10:33am

Datos del Documento

Documento	Terminado - 2023-0220-01-0001-351-NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL-10-FEB-23 Concepto Agrupador: Nomina ; Fuente Esp.: 0100 ; Financiero Libramiento ; Registrado: 31/01/2023 ; Imputado: 31/01/2023 ; Fecha Est. de Pago: 10/02/2023 Esperando por la(s) firma(s) de: PENDIENTE RECIBIR EN CONTRALORIA, ANALISTA CONTRALORIA, EN PROCESO DE REVISION, SCGR - AUTORIZACION ORDEN DE PAGO		
Monto Nacional	RD 90,000.00 - 0.00 = 90,000.00	Referencia Anterior:	2023-0220-01-0001-350-NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL-10-FEB-23
Monto Moneda	RD 90,000.00 - 0.00 = 90,000.00	Beneficiario:	MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO
Monto Consumido	RD 0.00	Partidas:	Inst:2023-0220-01-0001 Prg:01-00-00-0001 Fxp:0100 OF:100 CCP:2.1.1.5.03 FN:1.1.02 UG:98-99-9999 Obj:00000 IR:0000 Snip:N/A Tip: Ax. Prog:0044

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
 DIRECCION DE CONTROL INTERNO
 01 FEB 2023
 Revisado por: _____
 Firma: _____

Cdigo	Fecha Registro	Usuario	Versin	AcciÃ³n
3	31/01/2023 14:49:39	Katherine L. Moquete Pena	1	Se realizÃ³ la operaciÃ³n solicitud de aprobaciÃ³n de cadena de firmas para cambio de estado. La cadena de firmas activada es: APROBACION LIBRAMIENTO - SCGR
1	31/01/2023 14:49:39	Katherine L. Moquete Pena	1	Se realizÃ³ la operaciÃ³n Crear. El estado actual del documento es: Creado
2	31/01/2023 14:49:39	Katherine L. Moquete Pena	1	Se realizÃ³ la operaciÃ³n Terminar. El documento cambio desde el estado: Creado al estado: Terminado



Rango Comprobante				
Cuenta	100010102384894	Tipo Transferencia->1086831 <-> 1086831		
Estado	Conciliado	Deducción	Origen	Archivo Nomina
Fecha	2023-02-06	Cantidad	I - PESOS DOMINICANOS	Valor 90,000.00

Aprobación de Orden de Pago

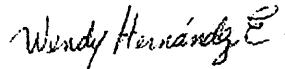
Fecha: 3 de febrero de 2023

CERTIFICACIÓN

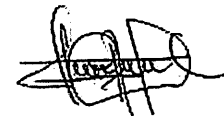
Certificamos que el trámite de orden de pago, identificado con los datos descritos en el presente documento, reúne los requerimientos del marco legal vigente, que a la fecha de su despacho están establecidos en el sistema.

Esta certificación, es emitida como constancia de que el documento de pago especificado ha pasado por los diferentes niveles de autorización establecidos para el mismo.

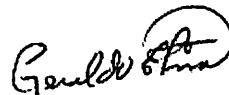
Código del trámite	ALNO-0000283-2023
Institución	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
Estructura Programática	022001010001
Tipo de Trámite	NOMINA
Número de Libramiento	351
Número de Archivo de Nómina	
Importe	RD\$90,000.00



Wendy Hernandez Encarnacion
ENCARGADO(A) UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



José Ramón Ciriaco Cabrera
ENCARGADO DEPTO. SERVICIOS PERSONALES,
MILITARES Y CIVILES



Geraldo Espinosa Pérez
SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Al : Señor
Contralor General de la República
Su Despacho.

Asunto : AUTORIZACIÓN DE PAGO

Fecha : 31 de enero del año 2023

Libramiento : 351-1

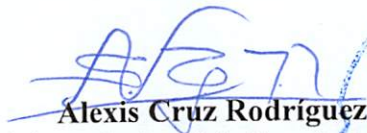
Por valor RDS : 90,000.00

Cantidad empleados : 1

Emitido por : Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Concepto : Nómina indemnización económica para expleado,
correspondiente al año 2022.

Atentamente,


Alexis Cruz Rodríguez

Viceministro de Análisis Económico y Social
Apoderado Especial y Firma Delegada del
Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo



PIC/SS/FF/km




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Viernes, 27 de enero de 2023

MEPyD-INT-2023-00996

Señor
Yamel Martín Valera Castillo
Viceministro Administrativo y Financiero
Su Despacho

Asunto: Solicitud pago nómina indemnización económica para ex-empleado, correspondiente al año 2022..

Distinguido Señor Viceministro:

Cortésmente, tengo a bien solicitar su autorización para el pago de la nómina **Indemnización Económica para Ex-Employado, del Ministerio de Economía**, con el monto bruto de **RDS\$90,000.00**, correspondiente al 2022.

Anexo remitimos, reporte de nómina, código de archivo, cuadros y acciones correspondientes, requeridos para el proceso de pago.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Dhariana Valdez

Dhariana Valdez
Directora de Recursos Humanos

DV/Mg/Ej/gm/er



Periodo:	2023	Codigo Archivo:	2771
Capitulo:	0220 MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Tipo Trans.:	000167-004-NOMINA SUEL
SubCapitulo:	01 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	Fecha Nómina:	26/01/2023
	01 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	Nombre Archivo:	INDEMNIZACION.ECONOMICA.2022. 2.1.1.5.03111.txt.txt
UE:	0001 MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	Medio de Pago:	Pago Electronico

Datos del Beneficiario

Tipo Documento: R RNC
Codigo Beneficiario: 401036772 MINISTERIO DE ECONOMIA PLANIFICACION Y DESARROLLO

Datos del Archivo

Fecha Entrada: 27/01/2023	Monto Bruto: 90,000.00	Documentos de Gastos:
Fecha Proceso: 27/01/2023	Monto Descuentos: 0.00	PrevCompromiso: 0220.01.01.0001.270
Status: 07 CERTIFICADO	Monto Neto: 90,000.00	Devengado:
	Monto AFP Personal: 0.00	Libramiento:
	Monto AFP Patronal: 0.00	
	Monto Riesgo Lab.: 0.00	

Descripcion

NOMINA INDEMNIZACION ECONOMICA PARA EX-EMPLEADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Observaciones

Archivo :2023-2771 Líneas procesadas :2 Líneas Imputación :1 Líneas Empleados : 1 Líneas Deducciones : 0

Partidas

Institución	Programática	Fuente	Ubc. Geo	Especifico	Quincena 1	Quincena 2	Deducciones	Importe
Cap-SCap-UE	Prg-Prod-Pry-Act	Fesp-Org	Reg-Prov-Mun	CCP-Fun-Obj				
0220-01-0001	01-00-00-0001	0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.03-1.1.02-00000	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00
Total:					0.00	90,000.00	0.00	90,000.00

Deducciones

Deducción	Tipo Doc.	Cod.Beneficiario	Nombre	Importe
Total:				



(Handwritten mark)

Reporte de Nómina de Concepto Individual

292335 - 01/01/2023 - 1 - - Nomina Prestaciones Laborales - - MEPYD - Ministerio de Ec., Planificación y Des. - Aprobada

Total General	Cargo	Sueldo Bruto	Otros ing.	Total ing.	AFP	ISR	SFS	Otros Desc.	Total Desc.	Neto
Total general:	1	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00

Concepto	Codigo SIGEF	Beneficiario	Monto
400-00 - Indemnización económica			90,000.00
500-02 - Impuesto Sobre la Renta	02001	49999998400 - Colector de Rentas Internas	0.00

Preparado Por:

Responsable de Nómina

Aprobado por:

Responsable Financiero

Aprobado por:

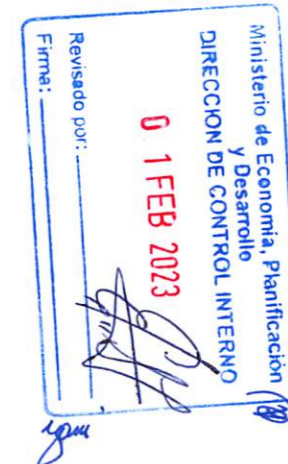
Responsable Institución

Revisado por:

Servicios Personales CGR

Aprobado por:

Contralor General



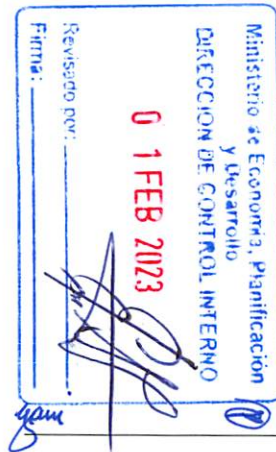
Reporte de Nómina de Concepto Individual

Argumentos: [Nomina: 292335 - 01/01/2023 - 1 - - Nomina Prestaciones Laborales - - MEPYD - Ministerio de Ec., Planificación y Des. - Aprobada;
Concepto Liquidación: 400-00 - Indemnización económica; Presupuesto: 400-00 - Indemnización económica | Org.: MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO]

CONCEPTO PAGO SUELDO 400-00 - Indemnización económica
 Capítulo: 0220 SubCapítulo: 01 DAF: 01 UE: 0001 Programa: 01 Subprograma: 0 Proyecto: 0 Actividad: 0001 Cuenta: 2.1.1.5.03 Fondo: 0100

Nombre	Cargo	Cedula	Tarjeta	Sueldo Bruto	Otros Ing.	Total Ing.	AFP	ISR	SFS	Otros Desc.	Total Desc.	Neto
01.01.21.00.02.02.02 - DIVISION DE TRANSPORTACION-MEPYD												
EDUIN LUIS MEJIA MINAYA	SUPERVISOR (A)	00-025-0033908-6	00000051	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	90,000.00
Sub - Total :				0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00
Total General:				0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00

Concepto	Codigo SIGEF	Beneficiario	Monto
400-00 - Indemnización económica			90,000.00
500-02 - Impuesto Sobre la Renta	02001	49999998400 - Colector de Rentas Internas	0.00



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES ✓

RNC.: 401-03677-2

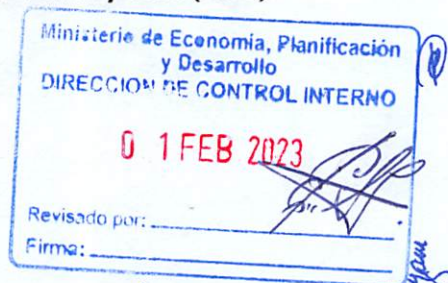
Cédula	: 025-0033908-6 ✓	Número	: 55726-2022
Nombre	: EDUIN LUIS ✓	Tiempo Laborado	: 2 Años y 2 meses
Apellido	: MEJIA MINAYA ✓	Motivo	: Art. 94 LFP
Fecha de Nacimiento	: 15/07/1969	Fecha Salida	: 30/11/2022
Sexo	: Masculino	Fecha Reclamación	: 09/12/2022
Cargo	: SUPERVISOR	Sueldo	: \$45,000.00 ✓
Departamento	: DIVISION DE TRANSPORTACION		
Institución	: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	2 Años ✓	90,000.00 ✓
Total General		RD\$90,000.00 ✓

Nota: Cálculo realizado en base al historial del empleado. Estas cifras están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).



Yamel Martín Valera Castillo

Viceministro Administrativo y Financiero

Dhariana Váldez

Directora de Recursos Humanos





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Instrumento Legal:

Datos Generales

Fecha: 06/12/2022

Nombre: EDUIN LUIS

Apellido: MEJIA MINAYA

Cedula: 0002500339086

Cargo que Desempeña SUPERVISOR (A)

Sueldo Base: 45,000.00

Superior Inmediato

Tarjeta: 00000051

Organismo Designado: DIVISION DE TRANSPORTACION-MEPYD

Fecha desvinculación: 30/11/2022

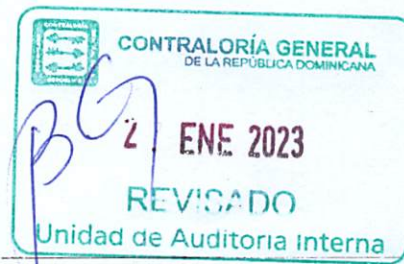
Desempeña funciones en: DIVISION DE TRANSPORTACION-MEPYD

Nro. Registro: 1297776

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION

Tipo de Empleado: FIJO



Motivación de Acción

SUPERVISOR (A), desde el 1 de Marzo del 2022, hasta el 30 de Noviembre del 2022

MOTIVO: Cancelación

OBSERVACIONES: EXCLUSION DE NOMINA POR DECISION DE CARACTER ADMINISTRATIVO ART.94 COMO ESTABLECE LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, CON EFECTIVIDAD AL 30/11/2022.



Elaborado por:

Genny Montero Montero

Firma Superior Inmediato

Firma Responsable de RH

Genny Montero Montero
Firma Responsable Institución

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Firma Responsable de Area
[Handwritten signature]

Martes, 13 de diciembre de 2022

MEPyD-INT-2022-15887

CERTIFICACIÓN

Por este medio, se hace constar que el Señor **EDUIN LUIS MEJÍA MINAYA**, cédula de identidad y electoral No. 025-0033908-6, laboró en este Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo desde el día 16 del mes de septiembre del año 2020 hasta el día 30 del mes de noviembre del año 2022, desempeñaba la función de **Supervisor** en la División de Transportación, devengaba un salario mensual de RD\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100).

Cabe destacar que, el Sr. Mejía al momento de su salida no contaba con días hábiles de vacaciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana, a los 13 días del mes de diciembre del año 2022.


Dhariana Valdez
Directora de Recursos Humanos



DV/ap/rn



Enrique De los Santos Lora

De: Marchelo Robles De Jesús
Enviado el: martes, 31 de enero de 2023 9:55 a. m.
Para: Manuel Robles; Elibeth Lopez
CC: Enrique De los Santos Lora; Yamilca Lombert; Herminia Reyes Abreu; Semari Santana Cuevas
Asunto: Delegación de firma

Estimados Señores:

Cortésmente, les informo que estaré disfrutando de 5 días de vacaciones, desde hoy hasta el próximo lunes 6 de febrero del corriente año. Por todo lo anterior delegamos nuestra firma, para validar las operaciones que provocan erogación de fondos, el señor Enrique De Los Santos, Encargado del área de Auditoría de nuestra Dirección.

Si más al respecto, por el momento, queda de ustedes con sétimos de alta estima,

Marchelo Robles De Js.
Director de Control Interno

Obtener [Outlook para IOS](#)

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial y privilegiada con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. Si este es el caso, le notificamos que queda estrictamente prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Ministerio de Economía planificación y Desarrollo (MEPyD) no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial.

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RESOLUCIÓN NÚM. 1-2023, QUE APRUEBA LA DELEGACIÓN DE FIRMA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO AL SEÑOR ALEXIS VIDAL CRUZ RODRÍGUEZ, VICEMINISTRO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPYD).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (en lo adelante "MEPYD") en el ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley Núm.: 496-06, de fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil seis (2006) por su Reglamento de Aplicación, el Decreto Núm.: 231-07, de fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil siete (2007), y por el artículo 59 sobre la Delegación de Firma de los ministros de la Ley Núm.: 247-12 Orgánica de la Administración Pública, tiene a bien disponer las consideraciones siguientes:

PREAMBULO:

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), fue creada mediante la Ley Núm. 496-06, del 28 de diciembre de 2006, como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

CONSIDERANDO: Que, a su vez, la Ley Núm. 498-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, establece el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social, evaluando su cumplimiento.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 Orgánica de Administración Pública, establece los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 Orgánica de Administración Pública, en su artículo 28 sobre las atribuciones comunes de los ministros, en el numeral 25 establece entre estas: *"Delegar sus atribuciones, gestiones y la firma de documentos, y avocarse en determinados casos que lleven los órganos subordinados, de conformidad con las previsiones de la presente ley y su reglamentación."*

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 Orgánica de Administración Pública, en su artículo 32 sobre las atribuciones comunes de los viceministros o viceministras, en el numeral 5, dispone: *"Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que les comunique el ministro o ministra, a quien darán cuenta de su actuación."*

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 247-12 en su Artículo 59 sobre la Delegación de Firma establece que: *"Todo órgano superior podrá confiar a los órganos o funcionarios de rango inmediato inferior la firma de los actos administrativos relativos a sus actividades respectivas. La delegación de firma es expresa, nominal y revocable sin efecto en cualquier momento. Los actos administrativos que se adopten por delegación de firma indicarán expresamente esa circunstancia y se considerarán, para todos sus efectos, dictados por el delegante. Contra los actos dictados por el delegado procederán los recursos legalmente admisibles contra los actos del delegante. El delegante no perderá la facultad de firmar los actos delegados de forma concurrente con el delegado."*

Vista: La Constitución de la República, proclamada el 13 de julio de 2015.

Vista: La Ley Núm. 496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Vista: La Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública, del 9 de agosto del 2012.

Visto: El Decreto Núm. 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico Funcional de la Ley Núm. 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

Visto: El Decreto Núm. 100-21, del 18 de febrero de 2021, que designa viceministros en distintas áreas del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, mediante el cual queda designado el señor ALEXIS VIDAL CRUZ RODRÍGUEZ como viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Por tanto, el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo en el ejercicio de las atribuciones a él conferidas por el Decreto Número: 361-22, de fecha siete (7) de julio del año dos mil veintidós (2022), de los textos legales señalados y en virtud de las motivaciones y verificaciones expuestas en el Preámbulo, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGACIÓN DE FIRMA. Aprobar la Delegación de Firma al señor ALEXIS VIDAL CRUZ RODRÍGUEZ, viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para dos (2) periodos de tiempo, el primero correspondiente al plazo de tiempo desde el día treinta (30) del mes de enero hasta el día tres (3) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) inclusive, y el segundo correspondiente al plazo de tiempo desde el día trece (13) hasta el día diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) inclusive, para la firma de los actos administrativos relativos a las atribuciones del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO: EFECTO DISUASIVO. Para la presente delegación, en aplicación del principio de autotutela se establece en su alcance un efecto disuasivo, sin necesidad de derogar o delegar nuevamente, cesa en su aplicación y durante el plazo de tiempo que abarca desde el día cuatro (4) hasta el día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) inclusive.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSPARENCIA Y ARCHIVO. Para los fines de notificación, publicidad y archivo, enviar a los Viceministerios, Direcciones, demás áreas internas y dependencias del MEPyD, remitir a la Dirección de Comunicaciones para publicar en la página web institucional y archivar siguiendo los procedimientos institucionales.

FIRMADA en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023); años ciento setenta y ocho (178) de la Independencia y ciento cincuenta y nueve (159) de la Restauración.


PAVEL ERNESTO ISA CONTRERAS
Ministro
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo





Avenida México esquina Dr. Delgado Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 688 7000 MEPYD.GOB.DO

cod. 1137



Gobierno de la República Dominicana

Economía, Planificación y Desarrollo

Viernes, 28 de octubre de 2022

MEPyD-INT-2022-13267

Señor
Eduin Luis Mejía Minaya
Sus manos. -

Distinguido Señor Mejía:

Después de un cordial saludo, tenemos a bien informarle que a partir del 17 de octubre del presente año, es asignado en condición de Coordinado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), desempeñando las funciones de su cargo Supervisor de Taller, brindando asistencia técnica por un período de dos (2) meses, del 17 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2022.

Aprovechamos la ocasión para desearle éxitos en el desempeño de sus funciones y exhortarle realizar sus labores con dedicación y compromiso, hacia el logro de objetivos institucionales.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Handwritten signature of Dhariana Valdez

Dhariana Valdez
Directora de Recursos Humanos



DV/St/cs/rn



Handwritten signature

02-11-2022

2:24 p.m.





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

Instrumento Legal:

Datos Generales

Fecha: 06/12/2022

Nombre: EDUIN LUIS

Apellido: MEJIA MINAYA

Cedula: 0002500339086

Cargo que Desempeña SUPERVISOR (A)

Saludo Base: 45,000.00

Superior Inmediato

Tarjeta: 00000051

Organismo Designado: DIVISION DE TRANSPORTACION-MEPYD

Fecha desvinculación: 30/11/2022

Desempeña funciones en: DIVISION DE TRANSPORTACION-MEPYD

Nro. Registro: 1297776

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION

Tipo de Empleado: FIJO

Motivación de Acción

SUPERVISOR (A), desde el 1 de Marzo del 2022, hasta el 30 de Noviembre del 2022

MOTIVO: Cancelación

OBSERVACIONES: EXCLUSION DE NOMINA POR DECISION DE CARACTER ADMINISTRATIVO ART.94 COMO ESTABLECE LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, CON EFECTIVIDAD AL 30/11/2022.



Elaborado por:

Genny Montero Montero

Genny Montero Montero

Firma Responsable Institución

Firma Superior Inmediato

[Signature]

Firma Responsable de RH

[Signature]

Firma Responsable de Area

[Signature]